

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

Fecha (dd/mm/aa):	26/12/18
Objeto de auditoría:	Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 217048 de 2017.
Dependencia(s):	<ul style="list-style-type: none"> - Subgerencia Técnica (Grupo Ciencia, tecnología y emprendimiento). - Subgerencia de Contratación (Grupo de planeación contractual, grupo de procesos de selección) - Subgerencia Financiera (Grupo de Planeación y Control Financiero, Grupo de contabilidad, Grupo de Presupuesto).
Proceso(s):	Gerencia de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión de Proveedores
Alcance:	<p><i>Control de cumplimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Verificar la gestión administrativa, operativa, técnica y jurídica realizada por FONADE para el Convenio No. 217048 de 2017 con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. <p><i>Control financiero:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Validar la administración y seguimiento de los recursos aportados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. - Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio 217048 de 2017. - Validar los aportes de rendimientos financieros y cuota de gerencia de acuerdo con lo pactado en el convenio. <p><i>Control de gestión y resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el cumplimiento de los entregables o productos pactados con el cliente para el contrato suscrito, e identificar las desviaciones. <p><u>Riesgos y controles a evaluados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerencia de proyectos: <ul style="list-style-type: none"> OBS 1. RGPPE29 - TRGPPE003 OBS 2. RGPPE01 - TRGPPE047 OBS 3. RGPPE10- TRGPPE013 OBS 4. RGPPE29 - TRGPPE003 <p><u>Restricciones de acceso a información:</u> Durante el ejercicio de la auditoría no hubo restricciones de acceso a información.</p>
Enfoque:	<p><i>Mixto, cualitativo y cuantitativo.</i></p> <p><i>Cualitativo:</i> Revisión documental del Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 217048 de 2017 y su proyecto derivado: (Pozo Estratigráfico ANH Pailitas), para verificar la gestión y ejecución de los proyectos.</p> <p><i>Cuantitativo:</i> Verificación de información de carácter financiero y presupuestal respecto a lo programado y ejecutado.</p>

 FONADE Proyectos que transforman vidas	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
			VERSIÓN:
	AUDITORÍA INTERNA	VIGENCIA:	

Objetivos:	1) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 217048 de 2017. 2) Verificar la etapa precontractual de los proyectos y estado de ejecución. 3) Verificar la ejecución presupuestal y financiera del convenio. 4) Evaluar la materialización de riesgos y efectividad de los controles asociados a los procesos objeto de auditoría.
Período de análisis:	Desde noviembre de 2017 a la fecha.
Muestra:	<u>Universo:</u> Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 217048 de 2017 y proyecto derivado. Se seleccionaron los 21 contratos de prestación de servicios y los procesos precontractuales y estudios de los 2 proyectos asociados, lo que representa el 100% del proyecto ejecutado a la fecha.
Metodología, procedimientos de auditoría e instrumentos a utilizar:	<p><u>Procedimientos de auditoría:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspeccionar y rastrear documentalmente el convenio y los proyectos derivados, para revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. • Realizar entrevista al Gerente de unidad, de convenio, supervisores, interventores y responsables de las áreas que intervienen en los procesos descritos anteriormente. • Procedimientos analíticos para establecer las desviaciones entre lo establecido en el plan operativo y lo ejecutado. • Revisión de comprobantes para la validación de la documentación registrada (Pagos). <p><u>Instrumentos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos verificación de cumplimiento del Plan Operativo del Convenio - Etapa Precontractual. • FAU022 efectividad de control, materialización de riesgos y riesgos emergentes. <p><u>Fuentes de información:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Expediente virtual de Orfeo del Convenio y proyectos derivados. • Estado financiero del convenio y de ejecución presupuestal de los proyectos. • Actas de Comité de Negocio. • Actas de seguimiento al contrato (FMI 020). • Documentos contractuales novedades, informes de seguimiento y cumplimiento. • Balance económico convenio. • Informe de gestión años 2017 a 2018. • Información financiera convenio. • Minutas de convenio y adiciones. • Cronograma de ejecución Plan Operativo. • Contingencias jurídicas del convenio. • Planes operativos. • Reglas de Participación. • Informes de Evaluación de Ofertas.

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de Riesgos y Garantías. • Pagos de Seguridad Social personal. • Comunicaciones ANH-FONADE
--	--

Criterios técnicos de evaluación:	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Interadministrativo No. 217048 FONADE- ANH • Ley 80 de 1993. • Ley 1150 de 2007. • Ley 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción. • MDI720 Manual de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE • MDI720 Estatuto de Contratación del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - FONADE • PMI501 Evaluación de Proyectos. • MMI002 Manual de Supervisión e Interventoría de FONADE V. • MAP050 Manual de Políticas Contables • Minutas del convenio y contratos derivado. • Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 • Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Minas y energía 1073 de 2015 • PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO 217048 - Parte C, "Parte E. 20 abril de 2018 • MMI001 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo. • MDI008. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN, 6.1.3 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS f). Soporte de la tipificación, análisis y asignación de los riesgos en la contratación • Manual de Gerencia de Proyectos 6.8.2.2.c. Actividades Particulares del Gerente de Convenio. • Contrato No 2180889 - CLAUSULA TERMINACIÓN ANTICIPADA. • NTC Colombiana 947-1 Buenas Prácticas Sociales para la exploración y explotación de hidrocarburos. Capítulo 6. • Contrato Interadministrativo Gerencia de Proyectos No 217048 FONADE - ANH - CLAUSULA DÉCIMA, - OBLIGACIONES DE LA ANH. • MAP050 Manual de Políticas Contables Versión 04, Capítulo IX Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes, Fondo de Contingencias Pág. 89. • Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.
--	---

Aspectos relevantes:	En el marco de la auditoria no se identificaron aspectos reconocidos como buenas prácticas de gestión.
-----------------------------	--

Observaciones:	<p><i>OBSERVACIÓN No.1 Demoras en la contratación de los proyectos acordados con el cliente para la vigencia 2018 del convenio 217048.</i></p> <p>Ajustes a los anexos y conceptos técnicos proporcionados por el cliente y desconocimiento del sector hidrocarburos para el sondeo de mercado, representaron atrasos en la etapa precontractual de 9 meses y contractual de 5 meses para los procesos de contratación "Pozo estratigráfico ANH Pailitas" y "Adquisición procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D"; en concordancia con el cronograma del plan operativo.</p> <p><u>Criterio:</u></p>
-----------------------	---



FONADE
Proyectos que transforman vidas

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA

CÓDIGO:

FAU018

VERSIÓN:

1

VIGENCIA:

AUDITORÍA INTERNA

Plan operativo convenio 217048, Cronograma de MMI001 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo.

OBSERVACIÓN No. 2: Subestimación del tiempo y alcance de los proyectos "Pozo stratigráfico ANH Pailitas" y *Adquisición procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D"

Deficiencias de negociación y planeación del nuevo negocio representaron prórrogas del convenio por 17 meses más al plazo inicialmente establecido (7 meses) y reducción de alcance a un solo proyecto.

Criterio:

Minuta de convenio y prórroga 1 y solicitud de prórroga 2.

OBSERVACIÓN No 3: Menores utilidades para FONADE por prórrogas del convenio 217048.

FONADE asume los costos administrativos que genera la prórroga del convenio para la vigencia del 2019, tiempo que no se había acordado en el plan operativo.

Criterio:

Minuta de convenio y prórroga 1 y solicitud de prórroga 2.

OBSERVACIÓN No. 4. Demoras en la solicitud para hacer efectiva la cuota de gerencia del Convenio 217048.

Atraso de tres (3) meses en la gestión de la Gerencia del convenio para solicitar el descuento de los dos primeros pagos correspondientes a la cuota de gerencia, de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio.

Criterios:

1. Minuta Contrato Interadministrativo 217048 Suscrito entre la ANH-FONADE, cláusula sexta-cuota de Gerencia, párrafos a) y b).

2. PMI004 (Procedimiento ejecución y seguimiento del convenio) numeral 6.1.2 GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR (Clientes: cuotas de gerencia; proveedores/clientes: recuperación del recurso del rubro de contingencias).

3. MMI001 (Manual de Gerencia de Proyectos) numeral 7.2.2.2 c. Seguimiento al cumplimiento de plazos y obligaciones contractuales." Es responsabilidad de los supervisores, interventores y Gerentes de proyectos, verificar el respectivo seguimiento y control del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista y de FONADE", numeral 7.2.2.3.d Cobro de los costos de gerencia. "El Gerente del convenio debe estar atento a efectuar el trámite interno a que haya lugar con el fin de efectuar el cobro de los costos de gerencia de acuerdo con lo pactado en cada convenio".

OBSERVACIÓN No.5. Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.

Producto de la auditoría se estableció una efectividad promedio de 54% en la implementación para los 4 controles evaluados.

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

	<p><u>Criterio:</u> <i>Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</i></p>
--	--

Recomendaciones a partir de riesgos identificados:	<p>Riesgo operativo, explicado por las siguientes causas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambios administrativos por parte del cliente generaron demoras en la toma de decisiones estratégicas y operativas en el marco del Convenio. - Demoras en el envío de la información técnica y soportes por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. - Falta de experiencia en sondeos del mercado del sector de hidrocarburos. - Falta de trabajo articulado entre la Gerencia del convenio y el grupo de Planeación Contractual. - Desacuerdos con el cliente frente a ítems administrativos para el cobro de cuota de gerencia - Decisiones administrativas de no pago de cuota de gerencia por parte del Cliente. - Falta de ajuste del flujo de caja referente a las cuotas de gerencia, de acuerdo con el avance de ejecución. <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar sondeos de mercado personalizados para todos los sectores de los negocios y/o recibir asesoría de los expertos y especialistas de los grupos de trabajo de las áreas solicitantes (Grupo de trabajo solicitante – Grupo de Planeación contractual). - Determinar con el cliente Acuerdos de Niveles de Servicio -ANS para los temas técnicos que no quedan consignados contractualmente en los convenios, para poder establecer a partir de ellos los tiempos de desviación en la ejecución (Gerencia de Convenio). - Incluir en el análisis de riesgos que se presenta al Comité de Negocios el efecto de las demoras en decisiones administrativas del cliente, cuando estas son recurrentes. (Gerencia Grupo de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento). - Solicitar los ajustes correspondientes a la cuota de Gerencia, teniendo en cuenta lo pactado en el comité de negocios No 44 del 14/11/2018, en concordancia con la prórroga aprobada (Gerencia del Convenio). <p>Riesgo reputacional, explicado por la siguiente causa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del nuevo negocio sin estimar aspectos técnicos y de complejidad de los proyectos. <p>Recomendación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una nueva evaluación y posterior negociación con el cliente donde se establezca y se ajuste el alcance real del proyecto teniendo en cuenta los aspectos técnicos y complejidad del mismo (Gerente de Unidad – Subgerencia Técnica)
---	--

	INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA	CÓDIGO:	FAU018
		VERSIÓN:	1
AUDITORÍA INTERNA		VIGENCIA:	

Elaboró:	
Audidores - Asesoría de Control Interno:	Adriana Ocampo - Contrato 2018703 Diego Torres - Contrato 2018748 Gustavo Poveda - Contrato 2018686 Nicolás Álvarez - Contrato 2018685
Aprobó:	
Asesor de Control Interno:	Mireya López Ch.

Fecha (dd/mm/aa): 07/12/18

Objeto de auditoría: Convenio con la Agencia Nacional de Hidrocarburos No. 217048 de 2017.

Dependencia(s): Subgerencia Técnica (Grupo de Ciencia, Tecnología y Emprendimiento)
Subgerencia de Contratación (Grupo de Planeación contractual)
Subgerencia Financiera (Grupo de Contabilidad, Grupo de Presupuesto).

Proceso(s): Gerencia de Proyectos, Gestión Financiera, Gestión de Proveedores

Descripción inicial de la observación	Posibles Causa(s)	Riesgo(s) asociado(s):	Responsable(s)	Fecha de registro	Prueba o evidencia	Ocurrencia, repetición y/o frecuencia (calcular porcentaje)	Impacto (calcular o definir cualitativamente)
<p>OBSERVACIÓN No.1 Demoras en la contratación de los proyectos acordados con el cliente para la vigencia 2018 del convenio 217048.</p> <p>Ajustes a los anexos y conceptos técnicos proporcionados por el cliente y desconocimiento del sector hidrocarburos para el sondeo de mercado, representaron atrasos en la etapa precontractual de 9 meses y contractual de 5 meses para los procesos de contratación "Pozo estratigráfico ANH Paillitas" y "Adquisición procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D"; en concordancia con el cronograma del plan operativo.</p> <p><u>Criterio:</u> Plan operativo convenio 217048, Cronograma de MM001 MANUAL DE GERENCIA DE PROYECTOS 7.2.1.4.c Ajustes al plan operativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Cambios administrativos por parte del cliente generaron demoras en la toma de decisiones estratégicas y operativas en el marco del Convenio. * Demoras en el envío de la información técnica y soportes por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH. * Falta de experiencia en sondeos del mercado del sector de hidrocarburos. * Falta de trabajo articulado entre la Gerencia del convenio y el grupo de Planeación Contractual. 	<p>RGPE29: Impacto operativo por el retraso de actividades debido al incumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios y/o contratos por causa de demoras o errores en la entrega de la información y/o actividades para realizar la contratación derivada por parte de las áreas involucradas en cada uno de los procesos</p>	<p>Agencia Nacional de Hidrocarburos- Grupo de gestión del conocimiento (Vicepresidencia técnica)</p> <p>Grupo Planeación contractual</p>	13/11/2018	Hoja No 1:Relación comunicaciones. Tiempo de estudios previos y anexo técnico proyecto "Pozo Paillitas"	80% del plan de contratación del plan operativo del convenio no se ha ejecutado.	Reprocesos administrativos y técnicos para FONADE
<p>OBSERVACIÓN No. 2: Subestimación del tiempo y alcance de los proyectos "Pozo estratigráfico ANH Paillitas" y "Adquisición procesamiento e interpretación de datos sísmicos 2D"</p> <p>Deficiencias de negociación y planeación del nuevo negocio representaron prórrogas del convenio por 17 meses más al plazo inicialmente establecido (7 meses) y reducción de alcance a un solo proyecto.</p> <p><u>Criterio:</u> Minuta de convenio y prórroga 1 y solicitud de prórroga 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Aprobación del nuevo negocio sin estimar aspectos técnicos y de complejidad de los proyectos. 	<p>RGPE01: Deterioro de la imagen de la Entidad, debido al incumplimiento o retrasos en la ejecución y/o entrega de bienes y servicios en las condiciones pactadas, por causa de inadecuada o inoportuna verificación de la información suministrada por el cliente (diseños y viabilidad financiera) por parte del equipo de gerencia, para el cumplimiento de los requisitos y el alcance de los proyectos a ejecutar.</p>	Comité de negocios	13/11/2018	Hoja No 2: Certificación acta de comité de negocios No 44	70 % de prórrogas (17 meses frente a 24 meses del plazo total).	Posibles demandas del cliente por demoras en la ejecución. Reducción del alcance del proyecto.
<p>OBSERVACIÓN No 3: Menores utilidades para FONADE por prórrogas del convenio 217048.</p> <p>FONADE asume los costos administrativos que genera la prórroga del convenio para la vigencia del 2019, tiempo que no se había acordado en el plan operativo.</p> <p><u>Criterio:</u> Minuta de convenio y prórroga 1 y solicitud de prórroga 2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Deficiente análisis de riesgos por parte del comité de negocios y la Gerencia del convenio. 	<p>RGPE10:Gastos para la Entidad por Honorarios, y otros conceptos (pago servicios, puestos de trabajo, etc), ante la suspensión y/o prórrogas del convenio, debido a la imposibilidad de ejecutar el objeto del convenio en el plazo inicialmente pactado, por causa de condiciones externas que impiden el cumplimiento del objeto del convenio o demoras en la aprobación de los diseños u otros documentos por parte del cliente y/o terceros vinculados al proyecto.</p>	Comité de negocios	13/11/2018	Hoja No 3:Proyección de gastos año 2019, Certificación acta de comité de negocios No 44	100% correspondiente a las 2 prórrogas del convenio no se generaron adición a las cuotas de gerencia.	* Demoras en el desembolso del tercer pago de la cuota de gerencia por falta de ejecución. * Posible demandas del contratista frente a la liquidación del contrato. * Prórrogas sin cuotas de gerencia
<p>Observación No. 4. Demoras en la solicitud para hacer efectiva la cuota de gerencia del Convenio 217048.</p> <p>Atraso de tres (3) meses en la gestión de la Gerencia del convenio para solicitar el descuento de los dos primeros pagos correspondientes a la cuota de gerencia, de acuerdo con lo establecido en la minuta del convenio.</p> <p><u>Criterios:</u> 1.Minuta Contrato Interadministrativo 217048 Suscrito entre la ANH-FONADE, cláusula sexta-cuota de Gerencia, parágrafos a) y b). 2. PM004 (Procedimiento ejecución y seguimiento del convenio) numeral 6.1.2 GESTIÓN DE CUENTAS POR COBRAR (Clientes: cuotas de gerencia; proveedores/clientes: recuperación del recurso del rubro de contingencias). 3. MM001 (Manual de Gerencia de Proyectos) numeral 7.2.2.2 c. Seguimiento al cumplimiento de plazos y obligaciones contractuales." Es responsabilidad de los supervisores, interventores y Gerentes de proyectos, verificar el respectivo seguimiento y control del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contratista y de FONADE", numeral 7.2.2.3.d Cobro de los costos de gerencia. "El Gerente del convenio debe estar atento a efectuar el trámite interno a que haya lugar con el fin de efectuar el cobro de los costos de gerencia de acuerdo con lo pactado en cada convenio".</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Desacuerdos con el cliente frente a ítems administrativos para el cobro de cuota de gerencia * Decisiones administrativas de no pago de cuota de gerencia por parte del Cliente. * Falta de ajuste del flujo de caja referente a las cuotas de gerencia, de acuerdo con el avance de ejecución. 	<p>RGPE29: Impacto operativo por el retraso de actividades debido al incumplimiento de las obligaciones establecidas en los convenios y/o contratos por causa de demoras o errores en la entrega de la información y/o actividades para realizar la contratación derivada por parte de las áreas involucradas en cada uno de los procesos</p>	Gerencia de Convenio	16/11/2018	Hoja 4.Desembolsos cuota de gerencia.	50% (2 de 4 desembolsos de la cuota de gerencia)	*Afectación del flujo de caja programado para las operaciones de sostenimiento de FONADE
<p>Observación No.5. Identificación de riesgos emergentes y evaluación de la efectividad de implementación de los controles.</p> <p>Producto de la auditoria se estableció una efectividad promedio de 54% en la implementación para los 4 controles evaluados.</p> <p><u>Criterio:</u> 1. Mapa de riesgos operativos y mapa de riesgos de fraude y corrupción de FONADE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Todas las identificadas en la auditoria. 	Todos los identificados en la auditoria	Gerente de Unidad Gerente del Convenio Gerencia de Riesgos	14/11/2018	Ver archivo: FAU022 Efectividad Controles Convenio 217048. Riesgos Emergentes: O4 Controles Observaciones: OBS 1.4 -RGPE29-CTRGPE007, OBS2 -RGPE01-CTRGPE003, OBS3 -RGPR001-CTRGPE013,	No aplica	No aplica

Elaboró:

Audidores - Asesoría de Control: Adriana Ospina - Contrato 2018703
Diego Torres - Contrato 2018748
Gustavo Poveda - Contrato 2018686
Nicolás Álvarez - Contrato 2018685

Aprobó:

Asesor de Control Interno: Mireya López Ch.